

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ASISTENTES:

- Luis A. Morellón Alquézar (Decano)
- Jesús Atencia Carrizo
- Sofía Teresa Blanco Ariño
- Ángel Francés Román
- Teresa Serrano Pérez
- Juan Guerrero marcos
- Antonio Lázaro Torralba
- Patricia Ferreira Neila (Secretaria)

En Zaragoza, a las 11:00 horas del día 3 de octubre de 2024 da comienzo la sesión de la Junta Electoral en sala de reuniones de la Facultad con los miembros que se relacionan al margen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Modificación del calendario electoral

En el transcurso de la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Como consecuencia de lo ajustado de los plazos aprobados en la convocatoria de elecciones se ha tomado en consideración la posibilidad de ampliar el plazo para la emisión del voto anticipado hasta las 14 h. del día 7 de octubre, sin que interfiera con el voto presencial que comenzaría a las 16:50 h. de ese mismo día.


Y no habiendo más asuntos que tratar, en Zaragoza a 3 de octubre de 2024.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Patricia Ferreira Neila**, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*



cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d>

CSV: cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	04/10/2024 13:06:00	

ANEXO I


CALENDARIO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS CURSO 2024-2025

(APROBADO POR JUNTA ELECTORAL DE CENTRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

DÍA	FECHA	PROCESO ELECTORAL	HORA LÍMITE
Lun	23-09-2024	Inicio del proceso electoral Exposición pública del censo (día de referencia 15-09-2023) Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al censo	
Mar	24-09-2024	Inicio del plazo de presentación de candidaturas	
Mie	25-09-2024	Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo	
Jue	26-09-2024	Resolución de las reclamaciones y publicación del censo definitivo	14:00
Vie	27-09-2024	Fin del plazo para la presentación de candidaturas Proclamación provisional de candidaturas Inicio del plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas	14:00
Lun	30-09-2024	Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas	14:00
Mar	01-10-2024	Comienzo de la campaña electoral Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado	
Vie	04-10-2024	Fin de la campaña electoral	
Lun	07-10-2024	Fin del plazo para la emisión del voto anticipado	14:00
Lun Mar Mie	7-10-2024 8-10-2024 9-10-2024	Jornada electoral Entre las 16:50 del 7 de oct. y las 19:00 del 9 de oct.	
Mie	14-10-2024	Proclamación provisional de candidatos electos	14:00
Mie	15-10-2024	Fin del plazo de presentación de reclamaciones Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	14:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d>

CSV: cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	04/10/2024 13:06:00	

ANEXO II

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS. CURSO 2024-2025

(APROBADO POR JUNTA ELECTORAL DE CENTRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

1. La votación se realizará preferentemente de forma presencial en el aula o, en aquellos grupos en los que esto no sea posible, de forma telemática.
2. En los casos de votación en el aula, las *mesas electorales* estarán formadas por tres estudiantes de la titulación y grupo correspondiente, que no hayan presentado candidatura, y un profesor o profesora que colaborará con la gestión de la votación. En el caso del programa conjunto Física-Matemáticas en la mesa participarán solo dos estudiantes.
3. **Horario de votación:** A cada grupo se le asignará un horario concreto de votación del que se informará directamente al estudiantado. Este horario estará incluido en la franja comprendida desde las **16:50 del día 7-10-2024 hasta las 19:00 del día 9-10-2024**.
4. **Candidaturas.** Las candidaturas de presentarán a título individual según modelo descargable en <https://ciencias.unizar.es/elecciones> y mediante correo electrónico a la secretaria de la Facultad de Ciencias (seccienz@unizar.es), haciendo constar:

- Asunto: Presentación candidatura Elecciones delegados 2024


En el caso de que no se presenten al menos dos candidaturas para un grupo, se recuerda que será elegible todo el alumnado del censo, salvo renuncia expresa mediante escrito presentado en el registro de la Facultad en el mismo periodo habilitado para la reclamación de candidaturas.

5. Para cada grupo y titulación se formará una única lista, ordenada alfabéticamente, con todas las candidaturas presentadas. Si no se hubieran presentado candidaturas, todo el electorado serán elegible. Si se hubiera presentado solo una candidatura, todo el electorado será también elegible.
6. **Forma de votación.** La votación se realizará en el aula, excepto en el caso de aquellos grupos en los que esto no fuera posible en los que se realizará de forma telemática. Los electores podrán elegir hasta dos candidaturas. Si no se elige a ninguna el voto se considerará 'en blanco', y será 'nulo' si se eligieran a tres o más.

Si no se hubieran presentado candidaturas suficientes en un grupo los electores podrán elegir hasta dos candidatos o candidatas (de entre los integrantes del censo que no hayan renunciado expresamente). El voto se considerará nulo si los nombres no aparecen en el censo.

7. **Voto anticipado.** Aquellos estudiantes que por el motivo que sea no puedan estar presentes en el aula en el momento de la votación, podrán emitir su voto anticipado los días previstos para ello en el calendario electoral. El voto anticipado



CSV: cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	04/10/2024 13:06:00	


se presentará en la secretaría de la Facultad. Se deberá aportar una fotografía del DNI y un sobre cerrado con la papeleta para cada uno de los grupos en los que el o la estudiante figure en el censo, todo ello dentro de otro sobre.

8. *Proclamación de resultados.* Se proclamará delegado o delegada de cada grupo y titulación a la persona que haya recibido el mayor número de votos, y subdelegado o subdelegada a la que obtenga el siguiente mayor número de votos. Los empates se resolverán por sorteo. Se formará una lista ordenada con el resto de estudiantes que hayan tenido algún voto, que actuarán como suplentes en caso necesario.



cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d>

CSV: cbee64aff0217e8f886f87d0761f547d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	04/10/2024 13:06:00	